



"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

CONSEJO ACADÉMICO



COMUNICADO A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA A LA OPINIÓN PÚBLICA

Los miembros de la comunidad educativa de las Universidades Públicas del país, hemos venido solicitando mayores recursos financieros para garantizar el derecho a la educación en condiciones de calidad. Pensamos que estas reclamaciones podemos adelantarlas sin suspender las actividades, sin embargo, un grupo de estudiantes de la Universidad de Córdoba deciden paro indefinido. Ante esta decisión, iniciamos esfuerzos para retornar a las clases y fortalecer las solicitudes de financiamientos para la educación pública, asistimos a asambleas estudiantiles, visitamos Sedes y Extensiones de nuestra Institución y el día 30 de octubre de 2018 logramos un acuerdo con los líderes estudiantiles en el cual se firmaron los compromisos de las partes estableciendo un Comité de seguimiento a lo pactado, integrado por estudiantes, docentes y directivos, el cual se convocaría en caso de quejas relacionadas con lo acordado. En desconocimiento de lo acordado, algunos estudiantes convocaron a una asamblea el día 6 de noviembre del presente año y resolvieron nuevamente paro indefinido. Esta decisión fue confirmada en el día ayer por estudiantes de distintas facultades reunidos en asambleas, mientras que otros manifestaban su desacuerdo con el paro indefinido, generándose un ambiente de tensión al interior de la Universidad.

Ante los actos de violencia ocurridos en la Sede de Berástegui, el ambiente de tensión al interior de la Universidad, la falta de garantías para la realización de las actividades académicas, la decisión de paro indefinido, la interferencia permanente a la realización de actividades, el no permitir que los docentes impartieran sus clases en las aulas, el bloqueo de estas y de las vías de acceso a la Institución, el desconocimiento de lo pactado, y ante la necesidad de garantizar la convivencia y la seguridad de las personas en la Universidad, el Consejo Académico en sesión extraordinaria de fecha 8 de noviembre de 2018, decidió suspender provisionalmente el calendario académico hasta que se tengan las garantías para el desarrollo de las actividades propias de la Institución.

Lamentamos el perjuicio causado a miles de estudiantes, padres de familia, docentes y trabajadores, por una minoría que con sus actuaciones nos conducen a tomar esta decisión. Invitamos a continuar en un diálogo constructivo para la defensa de la educación pública y las garantías para la finalización del calendario académico.


RAFAEL RAMÓN PACHECO MÍZGER

Secretario Consejo Académico



Certificado SC 5278-1